



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expedientes:

52493/2013, 52494/2013, 52495/2013, 52496/2013, 52497/2013, 52499/2013

VISTO:

Las solicitudes de obtención de la Condición de Alumno Vocacional en diversas cátedras de la Escuela Archivología de esta Facultad, por parte de estudiantes y egresados de distintas instituciones, según consta en los expedientes de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha cumplimentado los requisitos necesarios para aceptar su solicitud de inscripción,

Que las cátedras consultadas manifiestan su aceptación respecto de la condición de cursado solicitada.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de Alumno Vocacional a los siguientes alumnos en las cátedras de la Escuela de Archivología que se mencionan:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

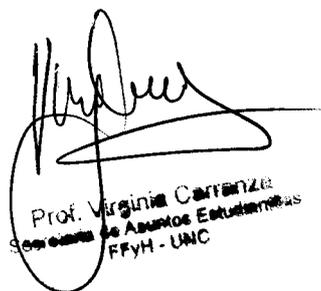


EXP.	NOMBRE	DNI	ASIGNATURAS
52493/2013	Faller, Bernarda	15.559.239	-Seminario: "Elementos de la lengua latina para archiveros. Estrategias para su aplicación a la lectura de Documentos".
52494/2013	Thomas, Juan	25.074.007	-Seminario: "Elementos de la lengua latina para archiveros. Estrategias para su aplicación a la lectura de Documentos".
52495/2013	Manzanelli, María Alejandra	17.921.561	-Seminario: "Elementos de la lengua latina para archiveros. Estrategias para su aplicación a la lectura de Documentos".
52496/2013	Colazo, Florencia	33.751.009	-Seminario: "Elementos de la lengua latina para archiveros. Estrategias para su aplicación a la lectura de Documentos".
52497/2013	Mancinelli, Sonia	16.905.585	-Seminario: "Elementos de la lengua latina para archiveros. Estrategias para su aplicación a la lectura de Documentos".
52499/2013	Torres, Patricia	13.963.425	-Seminario: "Elementos de la lengua latina para archiveros. Estrategias para su aplicación a la lectura de Documentos".

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados, a la Escuela Correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, 13 NOV 2013
Resolución N° 1418


Prof. Virginia Cortezza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES